



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Viernes, 5 de diciembre de 1975

Núm. 279

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 8.561

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

"En evitación de erróneas interpretaciones de que tiene noticia este Centro en materia de denominación y rotulación de calles, y en defensa de la competencia municipal en la materia, ruego a V. E. recuerde a todos los Ayuntamientos de esa provincia lo siguiente:

1.º La exclusiva competencia que a los municipios corresponde, conforme a los artículos 344 del Código Civil y 101, apartados a) y h), y 184 de la Ley de Régimen Local y 306 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, en orden a la conservación y policía de las calles o plazas de sus núcleos urbanos y, por tanto, en la denominación y rotulación de las mismas y en la numeración de sus edificios.

2.º Que para lograr una actuación uniforme en la materia y evitar la confusión y el desorden, los únicos criterios que deben seguir los Ayuntamientos en cuanto a la rotulación de calles y numeración de edificios son los establecidos, con carácter orientador, en la Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 14 de mayo de 1975, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 3 de junio siguiente.

3.º Que para cualquier duda que surja en estas cuestiones pueden consultar los Ayuntamientos con las Dele-

gaciones provinciales de Estadística y los Servicios provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales".

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1975.

El Gobernador civil,
ALBERTO IBÁÑEZ TRUJILLO

* * *

Núm. 8.584

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

"Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Mequenza, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de tres plazas de operarios en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficio, con coeficiente 1,3 y edad de jubilación 65 años".

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1975.

El Gobernador civil,
ALBERTO IBÁÑEZ TRUJILLO

* * *

Núm. 8.585

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

"Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Calatayud, esta Di-

rección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de oficial de Matadero, integrada en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficio, con el coeficiente 1,7".

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1975.

El Gobernador civil,
ALBERTO IBÁÑEZ TRUJILLO

SECCION QUINTA

Núm. 8.542

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En relación con la resolución de la Comisión de Urbanismo de fecha 5 de mayo de 1975 se somete a información pública por el plazo de un mes el proyecto rectificado de urbanización de servicios en carretera de Logroño, kilómetro 4,300, a petición de don Luis Llombart Bermúdez, contado desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, encontrándose el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 24 de noviembre de 1975. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

* * *

Núm. 8.543

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera del Aeropuerto, kilómetro 4,200, a petición de don Angel Aisa Trías, como Presidente del Real Zaragoza, Club de Tenis, domiciliado en paseo de la Mina, 14, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 14 de noviembre de 1975. El Alcalde - Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.529

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Angel Solanas Rodríguez la instalación y funcionamiento de taller mecánico del hierro, sito en calle Ricardo del Arco, 27, con seis motores de 9,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.530

Ha solicitado "Tipo Línea", S.A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 15.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito

en calles Mallorca y Santa Fe, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.531

Ha solicitado "Almi", S.A., la instalación y funcionamiento de taller de calderería, sito en camino de los Molinos, 93, con once motores de 87 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.532

Ha solicitado "Burner", S.A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 50.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Albareda, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.533

Ha solicitado don Fernando Pallás Miguel la instalación y funcionamiento de obrador de repostería-confitería, sito en calle Fita, 8-10, con siete motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.534

Ha solicitado don Miguel-Angel Calvo Ariño la instalación y funcionamiento de taller de maquinaria portátil de carpintería, sito en calle Sanguis, 45, con tres motores de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.535

Ha solicitado don Francisco Condón Serrano ampliar y modernizar garaje de automóviles, sito en calle Santander, 1 al 7; Tarragona, 4-6, y Escorial y Fabro, 7.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.536

Ha solicitado el Colegio de Reverendas Madres Concepcionistas Franciscanas la instalación y funcionamiento de un depósito de propano, sito en calle La Iglesia, barrio de Santa Isabel.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 24 de noviembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.537

Ha solicitado don Francisco-Javier Vaillant Corbacho la instalación y funcionamiento de ampliación de taller auxiliar de confección, sito en calle Monasterio San Juan de las Abadesas, 4, con 16 motores de 23,80 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 19 de noviembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.538

Ha solicitado "Inmobiliaria Nuevo Aragón" la instalación y funcionamiento de dos depósitos de 30.000 litros de capacidad cada uno, para almacenamiento de fuel-oil, sitios en calle Santa Orosia, sin número, angular a calle Lon Laga e Iriarte Reinoso.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 24 de noviembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.539

Ha solicitado don José Rebullida Sanz la instalación y funcionamiento

de obrador de panadería sito en avenida de San José, 57, con cinco motores de 4,41 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.540

Ha solicitado don Félix Ranz Pascual la instalación y funcionamiento de taller reparación de contadores taxímetros y relojería del automóvil, sito en calle Santander, 13, con cuatro motores de 1,70 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 8.541

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de calle Santa Teresa, angular a calle Cosme Blasco, la instalación y funcionamiento de un depósito de 15.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1975.
El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 8.299

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 302 de 1975, promovido por don Matías Moreno Barceló, contra desestimación presunta, por silencio administrativo, del Ministerio del Ejército, a solicitud formulada con fecha 1 de marzo de 1975 de anulación de la Orden circular de 30 de julio de 1974 "Diario Oficial" número 198) sobre consideración de trienios concedidos al recurrente, denunciándose la mora en 15 de julio último.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 18 de noviembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.438

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 303 de 1975, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de la misma, fecha 29 de julio del año en curso, estimatoria de la reclamación interpuesta por la Comunidad de propietarios del bloque sito en la calle San Juan de la Peña, números 181 a 195, de esta ciudad, contra acuerdo municipal de la Peña, números 181 a 195, de esta por prestación del servicio de recogida de basuras.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de septiembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.461

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 304 de 1975, promovido por don Miguel de Castells Arteché, contra resolución del Ministerio de la Gobernación fecha 29 de septiembre de 1975, desestimatoria de recurso de reposición contra la del mismo Ministerio de 29 de abril de 1974, sobre multa de 75.000 pesetas impuesta por infracción de Ley de Orden Público por el Gobierno Civil de Zaragoza.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 25 de noviembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.569

Por el presente anuncio se hace saber que el recurso contencioso-administrativo número 222-223 de 1975 (acumulados), a que se refieren los edictos publicados en este periódico oficial con fecha 30 de septiembre último, ha sido ampliado a las resoluciones expresas del Ministerio de Educación y Ciencia, fechas 23 de octubre y 3 de noviembre del año actual, desestimatorias de recursos de reposición interpuestos contra la del mismo Organismo impugnada en dichos recursos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de septiembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.570

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 306 de 1975, promovido por "Nardi Española", S. L., contra desestimación tácita del Registro de la Propiedad Industrial de recurso de reposi-

ción interpuesto en 28 de noviembre de 1974 contra acuerdo de dicho Registro de 30 de julio anterior, publicado en el "Boletín Oficial de la Propiedad Industrial" de 1.º de noviembre de 1974, de concesión de la marca núm. 630.197.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de septiembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 8.571

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 307 de 1975, promovido por don Esteban Sancho Sala contra resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 31 de octubre de 1975, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra notificación realizada por dicho Ayuntamiento con fecha 4 de marzo de 1975 de la resolución de la misma Alcaldía-Presidencia de 18 de mayo de 1972, recaída en expediente 8.072-72, legalizando la instalación de una tubería de alcantarillado construida por don José Vizmanos Alonso en el "Soto de la Purísima Concepción", de La Cartuja Baja, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 29 de septiembre de 1975. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 8.365

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Gilberto López Ayerpi ha solicitado autorización para realizar un vertido de escombros en la margen izquierda del río Arba de Luesia, paraje "Pu-

yal", del término municipal de Ejea los Caballeros (Zaragoza).

Los trabajos a realizar afectarán a un tramo de unos 85 metros de longitud y 8 metros de anchura, a efectos de proteger el camino frente a la fábrica de su propiedad, situado aguas abajo del puente antiguo del ferrocarril.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1975. El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 8.366

Nota-anuncio

Don José Camats Bernad, vecino de Artesa de Segre (Lérida), con domicilio en carretera de Agramunt, número 19, comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 80.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Ebro, margen derecha, paraje del "Soto", inmediatamente aguas abajo de la población, en término municipal de Alcalá de Ebro (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1975. El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 8.404

Nota-anuncio

El Grupo Sindical de Colonización de Tobera, número 15.610, Ayuntamiento de Berantevilla (Alava), solicita la concesión de un aprovechamiento de 17,33 litros por segundo de aguas pub-

blicas derivadas del río Rojo, en su término municipal, y con destino a riegos, para su zona regable, de 23,54 hectáreas.

A tal fin presenta el titulado "proyecto de riego por aspersión con aguas del río Rojo, en Tobera (Ayuntamiento de Berantevilla), Alava", suscrito en Vitoria y abril de 1975 conjuntamente por el Ingeniero de Caminos don Luis María de Sosoaga y por el Ingeniero agrónomo don Javier Berriategortúa, en el que se justifica un caudal continuo por hectárea de 0,736 litros por segundo, equivalente al total de 17,33 litros por segundo.

Las obras a realizar son muy someras y consisten en el acondicionamiento de la margen, en cada uno de los 5 puntos de toma definidos en la hoja del plano parcelario del proyecto, para poder estacionar en cada uno de ellos uno o los dos equipos móviles e idénticos de riego por aspersión, formado cada uno de ellos por una bomba centrífuga de 30 CV acoplada a tractor mecánico de 60 CV de potencia, conjuntos capaces para elevar 35 metros cúbicos-hora a través de sendas tuberías móviles principales con sus respectivas alas regadoras de cuatro aspersores por equipo, para abarcar el riego de las diversas fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente, proyecto y estudio agronómico, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de noviembre de 1975.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 8.405

Nota-anuncio

Don Elías Herrero Anquela solicita la legalización de un pozo situado en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Ribota, paraje "Ribota", del término municipal de Calatayud (Zaragoza), con destino a riegos en 0,4720 hectáreas.

El pozo, que se halla a unos 55 metros de la margen izquierda del río Ribota, es de sección circular y tiene

2 metros de diámetro por 4 metros de profundidad, extrayéndose el caudal necesario para complemento de riegos en la finca cuando no discurre agua suficiente por la acequia "Gracias Hayas", por medio de un grupo motobomba de 7 HP de potencia que, a través de 43 metros de tubería de impulsión, eleva las aguas hasta una balsa para su posterior distribución a los riegos.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 8.460

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Para conocimiento de los interesados en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio que se reseña más abajo, se notifica por el presente edicto que, por la Delegación de Industria de Zaragoza, se ha iniciado expediente de caducidad de autorización y cancelación de inscripción a las empresas a continuación reseñadas.

La presente notificación se hace a efectos de que los interesados formulen, ante la Delegación Provincial de Industria, las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, en el plazo de ocho días, a partir de la presente publicación.

*Titular, actividad industrial,
emplazamiento, número de inscripción*

Eduardo López Gómez. Taller de troquelado de suela. Zaragoza (Don Pedro de Luna, 82). R.I. 1.543.

Jesús Lozano Sierra. Fabricación de calzado manual. Zaragoza (Madre Sacramento, 40). R.I. 3.171.

Isidro Biarge Franco. Fábrica de calzado. Zaragoza (Arias, 27). R.I. 5.256.

Joaquín García Aznar. Fábrica de calzado manual. Zaragoza (Lastanosa, 28). R.I. 2.673.

Raúl Muñoz Vidal. Fábrica de calzado. Zaragoza (Andrés Vicente, 28). R.I. 7.160.

Ramón Salinas Pamplona. Fábrica de juguetes y tacones madera. Zaragoza (Jordana, 16). R.I. 2.505.

Rafael Pérez y Pérez. Fábrica de confección modelos y patrones para calzado. Zaragoza (Franco y López, 24). R.I. 6.947.

Armando Sanjuán Peña. Fábrica de calzados. Zaragoza (Domingo Ram, 52). R.I. 7.248.

Antonio Muñoz Serrano. Fábrica calzado señora. (Borja, 57, Zaragoza). R.I. 1.545.

María Isabel Alegría Uriarte. Taller de terminación de calzado. Zaragoza (Daroqa, 37). R. I. 12.036.

Eduardo García García. Taller auxiliar del calzado. Zaragoza (Terminillo, 66-72). R.I. 14.219.

José-María Simón Gutiérrez. Taller de terminación de calzado. Zaragoza (Echegaray, 2). R.I. 5.689.

Joaquín Pérez Jiménez. Fábrica de calzado. Zaragoza (San Antonio, 43-45). R.I. 1.881.

Ladislao de Francisco Romera. Fabricación y reparación de calzado. Zaragoza (Doctor Horno, 4). R.I. 2.035.

Julio Salazar Guiral. Fábrica de troquelado de suela. Zaragoza (Zapata, 42). R.I. 12.998.

Manuel González Pescador. (Montecarmelo, 1, Zaragoza). Fábrica de troquelado de plantillas. R.I. 8.337.

Víctor Embid Gómez. Fábrica de calzado. Zaragoza (Arzobispo Añoa del Busto, 6). R.I. 1.894.

Manuel Ibáñez Martínez. Fábrica de tacones de madera. Zaragoza (camino del Cementerio, sin número, Cuarte, y calle 26 de junio, número 10, en Zaragoza). R.I. 8.550.

José-Luis Sevil Melús (Jaca, 20-22, Zaragoza). Fábrica de calzado. R.I. 1.520.

Francisco Navarro Bolaños. Fábrica auxiliar del calzado. Zaragoza (Capitán Pina, 64). R.I. 13.908.

Domingo Berdejo García. Fábrica de calzado. Brea de Aragón (Gallarde, 13). R.I. 1.931.

Teófilo Bonavilla Díez. Fábrica de calzado. Calatayud (Cuesta de Santa Ana, 3). R.I. 1.949.

Plácido Luna Torcal. Fábrica de calzado. Brea de Aragón. (Mayor, 50). R.I. 3.217.

Miguel Aznar Forcén. Fábrica de calzado. Illueca (Benedicto XIII, sin número). R.I. 3.262.

Jesús Ferrándiz. Fábrica de troque-
lado de suela. Brea de Aragón (Gene-
ral Franco, 13). R.I. 11.916.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1975.
El Delegado Provincial, A. Rodríguez.

* * *

Núm. 8.437

Para conocimiento de los interesados
en ignorado paradero, cuyo último do-
micilio conocido fue en el municipio
que se reseña más abajo, se notifica por
el presente edicto que por la Delega-
ción de Industria de Zaragoza se ha ini-
ciado expediente de caducidad de au-
torización y cancelación de inscripción
a las empresas a continuación reseña-
das.

La presente notificación se hace a
efectos de que los interesados formulen
ante la Delegación Provincial de Indus-
tria las alegaciones que estimen con-
venientes a su derecho en el plazo de
ocho días, a partir de la presente pu-
blicación.

*Titular, actividad industrial,
emplazamiento y número de inscripción*

Emilio Sanz Palacin, Taller de repa-
ración automóviles. Herrera de los Na-
varros, calle Barranquillo, sin número.
R. I. 9.296.

Alberto Esteban Lapaja. Taller de re-
paración automóviles. Lécera, José An-
tonio, 20. R. I. 10.864.

Zaragoza a 19 de noviembre de 1975.
El Delegado provincial, A. Rodríguez
Bautista.

SECCION SEXTA

Núm. 8.527

BIEL

*Subasta para adjudicar el servicio
de recogida de basuras*

Aprobado por el Ayuntamiento Ple-
no el pliego de condiciones económi-
co-administrativas que han de regir
la subasta para adjudicar el servicio
de recogida de basuras a domicilio en
esta localidad, queda expuesto al pú-
blico, por el plazo de ocho días há-
biles, a efectos reglamentarios.

De no presentarse reclamaciones o
resueltas éstas, a los veinte días há-
biles contados a partir del siguiente
al en que aparezca este anuncio en el
"Boletín Oficial" de la provincia se
celebrará en este Ayuntamiento a las
trece horas, admitiéndose proposicio-
nes hasta una hora antes de la indi-
cada para la subasta, en modelo que
se facilitará en las oficinas municipa-

les y reintegradas con póliza del Es-
tado y de la Mutualidad de Adminis-
tración Local.

El tipo a la baja que servirá de
base a la misma será de 50.000 pese-
tas anuales.

La fianza provisional y definitiva
será exigida de acuerdo con los por-
centajes señalados en el artículo 82
del Reglamento de Contratación.

Las restantes condiciones pueden
verse en el pliego de condiciones que
completan el expediente.

Biel, 20 de noviembre de 1975. —
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.519

BOTORRITA

Por don Antonio Perandonés García
se solicita licencia municipal para in-
stalar gas licuado de petróleo (G.L.P.)
a granel para su consumo en usos
domésticos y calefacción en la vivien-
da de su propiedad sita en el camino
de la Yedra, sin número, de este tér-
mino municipal.

Con arreglo al Reglamento de Acti-
vidades, aprobado por Decreto de 30
de noviembre de 1961 y Orden de 15
de marzo de 1963, se abre información
pública por plazo de diez días, duran-
te los cuales podrán formular recla-
maciones quienes se consideren afec-
tados por la actividad cuya instalación
se solicita.

Botorrita, 20 de noviembre de 1975.
El Alcalde, José Boldova.

• • •

Núm. 8.522

BOTORRITA

Por don Ramiro Bernal Salueña, ad-
judicatario de las obras de saneamien-
to de esta localidad en el año 1974,
se ha solicitado de este Ayuntamiento
la devolución de la garantía definitiva
depositada en la Caja municipal de
este Ayuntamiento en la cantidad de
91.000 pesetas.

En virtud de lo dispuesto en el ar-
tículo 88 del Reglamento de Contra-
tación de las Corporaciones Locales de
9 de enero de 1953, se anuncia al pú-
blico para que en el plazo de quince
días puedan presentarse en la Secre-
taría del Ayuntamiento las reclamacio-
nes por quienes crean tener algún dere-
cho exigible al adjudicatario por la
razón de dicho contrato garantizado.

Botorrita, 20 de noviembre de 1975.
El Alcalde, José Boldova.

Núm. 8.517

CALATAYUD

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento,
en sesión extraordinaria celebrada el
día 25 de noviembre de 1975, aprobó
el proyecto de presupuesto extraordi-
nario número 35 de 1975, formado pa-
ra la adquisición de terrenos para el
cuartel denominado "Barón de Warsa-
ge", por un importe, nivelado en gas-
tos e ingresos, de 2.225.000 pesetas.

Conforme dispone el artículo 698 de
la vigente Ley de Régimen Local, el
expediente, con todos sus antecedentes
y documentación complementaria,
se halla expuesto al público a los efec-
tos de reclamaciones, por plazo de
quince días, contados a partir de la
publicación del correspondiente anun-
cio en el "Boletín Oficial" de la pro-
vincia.

Lo que se hace público para gene-
ral conocimiento.

Calatayud, 26 de noviembre de 1975.
El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 8.391

CALATORAO

Pasado el plazo de exposición al pú-
blico sin reclamaciones en contra de los
respectivos pliegos de condiciones, se
anuncia la licitación de lo siguiente:

Objeto de licitación:

- 1) Subasta pública de aprovechar
miento de los pastos de "El Romeral"
- 2) Subasta pública de aprovechar
miento de pastos del "Monte Blanco"
- 3) Concurso para el servicio de
báscula pública.

Tipos: Finca de "El Romeral", pese-
tas 113.333.

"Monte Blanco":

- Lote "Cabildo", 31.767 pesetas.
- Lote "Cansa Bueyes", 75.908 p.tas.
- Lote "La Loma", 79.767 pesetas.
- Lote "La Sarda", 89.775 pesetas.
- Lote "Miralsol", 102.318 pesetas.
- Lote "Cañifera", 77.010 pesetas.
- "Cabezo Royo", 85.350 pesetas.
- "Venta Niles", 91.042 pesetas.
- "Chifalos", 112.408 pesetas.
- Báscula: 38.233 pesetas.

Pliegos. — Están de manifiesto en
Secretaría, en horas de oficina, durante
veinte días.

Garantías. — Provisional, el 2 % de
los tipos señalados anteriormente. Defi-
nitiva, el 4 por 100 del importe de la
adjudicación.

Plazos. — Las plicas se presentarán
en la Secretaría, en horas de oficina,
durante veinte días hábiles, contados
desde el siguiente al de publicación de
este edicto en el "Boletín Oficial".

Se abrirán el domingo siguiente al en que transcurran los veinte días antes referidos, a las once horas.

Calatorao, 20 de noviembre de 1975.
El Alcalde, Ladislao García Sánchez.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, profesión, con domicilio en la calle, enterado del anuncio de subasta de pastos publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número y del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece la cantidad de pesetas por los pastos del paraje o lote

(Fecha y firma).

Núm. 8.501

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Ramón Osanz Millas, en nombre y representación de "Granja Hermanos Osanz Millas", autorización para la instalación y funcionamiento de un depósito de gas propano de 4.000 litros, a emplazar en la granja mencionada, sita en la "Vega de Trillar", de esta localidad.

Se abre la información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Ejea de los Caballeros, 25 de noviembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.560

GALLUR

Por este Ayuntamiento se ha aprobado, a tenor de lo dispuesto en los artículos 132 y 143 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, el proyecto técnico de conducción de aguas potables para el abastecimiento, distribución y alcantarillado en este municipio, redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Bueno Gil en 1967, y cuyo presupuesto de las referidas obras, a consecuencia de estar "desfasado", ha sido revisado y actualizado, con fecha de agosto de 1975, por el Técnico ayudante de Obras Públicas don José-Luis López del Castillo, dando lugar a un presupuesto total de las mismas de 35.996.493 pesetas.

En su consecuencia, se abre un período de información pública por término de quince días hábiles para que durante el mismo pueda ser examinado y formular, en su caso, las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gallur a 28 de noviembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.502

ILLUECA

Don Jesús Vicente de Vera Vicente solicita licencia municipal para la ampliación industria dedicada a la fabricación de calzados en Illueca, en polígono industrial "El Ceradillo".

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Illueca a 24 de noviembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.500

UTEBO

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia subasta pública para el arriendo de una porción de terreno de 3.000 metros cuadrados en la partida de "El Mojón" (parte de la parcela 75 del polígono 14), por un plazo mínimo de diez años y máximo de veinticinco, bajo el tipo de tasación de 60.000 pesetas año, según se estipula en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones optando a esta subasta se presentarán en las oficinas municipales en horas de ocho a trece, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La apertura de pliegos se llevará a cabo al día siguiente hábil, a las trece horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, asistido del Secretario de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número

ro, en nombre, enterado del pliego de condiciones para el arriendo de una parcela de terreno de 3.000 metros cuadrados de superficie en la partida de "El Mojón", del municipio de Utebo, se compromete a tomar el arriendo por el tiempo de años y por el precio anual de pesetas, aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma).

A la proposición se acompañará documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional, ascendente a 18.000 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe total del remate.

Utebo, 19 de noviembre de 1975. — El Alcalde, José A. Ibáñez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 8.494

JUZGADO NUM. 4

De orden de Su Señoría, en virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición número 544 de 1975, instados por el Procurador señor Del Campo, en representación de Eusebio Camerano Berges, contra don Pedro Martínez Andréu, se tiene acordado emplazar a dicho demandado a fin de que conteste la demanda contra el mismo formulada conforme dispone el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, a fin de que la conteste, si lo creyere oportuno, en la forma y con los requisitos legales establecidos en los artículos 40 y 41 del citado Decreto, en el improrrogable plazo de seis días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebelía y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma a don Pedro Martínez Andréu, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital (calle Armas, 65), por medio de edicto, que se inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.575

**HOSPITAL MILITAR
DE ZARAGOZA**

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carnes, frutas, leche), para las necesidades de este establecimiento en el mes de enero de 1976, se celebrará la primera convocatoria el día 17 de diciembre, a las once horas. La segunda convocatoria, caso preciso, se celebrará el día 22, a la misma hora.

Hasta las once horas del día 15 del mismo se admiten ofertas en la Administración de este establecimiento, para la adquisición, por contratación directa, de los artículos antes mencionados.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1975.
El Teniente Coronel Médico, Director accidental, (ilegible).

Núm. 8.498

**COMUNIDAD DE REGANTES
DEL RIO PIEDRA
DE MONTERDE**

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 51, 52 y 53 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad se convoca a Junta general de partícipes para el día 21 de diciembre, en la escuela de niños del barrio de Llumes, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, tomándose acuerdos en esta última, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Monterde, 26 de noviembre de 1975.
El Presidente, Pascual Gimeno.

Núm. 8.550

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 119564, 36501, 118811, 118795 y 118777, comprensivos de trescientas siete acciones Banco Zaragozano; cuarenta obligaciones "S.N.I.A.C.E."; noventa y cuatro acciones de "Compañía Sevillana de Electricidad", S.A., y noventa y tres acciones de "Hidroeléctrica Ibérica",

sociedad anónima, expedidos por la oficina de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1975.
El Secretario general, Alberto Escudero.

Núm. 8.551

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE FUENTES DE JILOCA**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 53 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general a todos los partícipes para el día 28 de diciembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, advirtiendo que en ésta se adoptarán acuerdos, cualquiera que sea el número de los que concurren.

La reunión tendrá lugar en la Casa Consistorial y se tratarán los siguientes asuntos:

Examen y aprobación de la memoria correspondiente al año, que ha de presentar el Sindicato.

Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego.

Examen y aprobación de los presupuestos para el año 1976.

Fuentes de Jiloca a 27 de noviembre de 1975. — El Presidente, Miguel Gil.

Núm. 8.497

**SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS
DEL RIO HUERVA Y PANTANO
DE MEZALLOCHA**

En cumplimiento de lo preceptuado en las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad de Regantes del Río Huerva y Pantano de Mezalo-

cha se convoca a la reglamentaria Junta general ordinaria anual el domingo día 14 del próximo diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza (sito en Don Jaime I, 18 principal), para tratar de asuntos determinados en los artículos 51 y 52 de dichas Ordenanzas.

Si no hubiera número suficiente de representantes para poder verificarla se celebrará en segunda convocatoria el domingo día 21 de dicho mes de diciembre, a la antedicha hora y citado local.

Las cuentas del ejercicio 1974-1975 estarán expuestas desde el día 9 de diciembre hasta la celebración de la Junta general, en el Sindicato de Riegos de Almotilla y Miralbueno el Viejo.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1975.
El Presidente, Jesús Jaime.

Núm. 8.552

**SINDICATO DE RIEGOS
DE GARFILAN
DE TORRES DE BERRELLEN**

Para general conocimiento se hace público que este Sindicato de Riegos celebrará Junta general ordinaria el próximo día 14 de diciembre (domingo), a las dieciséis treinta horas.

Torres de Berrellén a 21 de noviembre de 1975. — El Presidente, Tomás Gómez Pérez.

Núm. 8.553

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA HUERTA DEL CASTELLAR
DE TORRES DE BERRELLEN**

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes que el próximo día 14 de diciembre, a las quince treinta horas, se celebrará Junta general ordinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres de Berrellén, noviembre de 1975. — El Presidente, José A. Robres López.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones